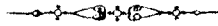


INDICE DEL NUMERO EXTRAORDINARIO



Nota Editorial.— <i>Remigio Romero León</i>	pág. 275
Cronicón.	283
I.—En la Universidad.	284
Discurso.— <i>Benigno Malo.</i>	286
Id <i>Remigio Astudillo.</i>	290
Id <i>Honorato Vázquez.</i>	292
Id <i>Ricardo Jáuregui.</i>	296
II.—En la Iglesia Catedral.	300
Panegírico.— <i>Fry. Vicente M. Calcedo.</i>	301
III.—En el Cementerio.	313
Discurso.— <i>Julio T. Torres.</i>	314
Id <i>Luis A. Loyola.</i>	316
Id <i>Alfonso M. Borrero.</i>	319
Id <i>Manuel M. Ortiz.</i>	321
Id <i>Roberto Crespo Ordóñez.</i>	323
Astros y Genios, poesía.— <i>Remigio Tamariz C.</i>	327
Requiescat, poesía.— <i>Agustín Cuesta V.</i>	328
Discurso.— <i>Ricardo Cuesta V.</i>	329
Id <i>José T. León.</i>	332
En la súbita muerte del Gran Poeta Azuayo, poesía.— <i>Remigio Crespo Toral.</i>	333
Apéndice.	337
Acuerdos.	338
Documentos oficiales.	347
Apoteosis.	349
Luis Cordero, poesía.— <i>Remigio Romero León.</i>	352



Pius Lordero

NOTA EDITORIAL.

Arrodillado ayer junto al lecho de agonía del Sr. Dr. D. LUIS CORDERO, venerable anciano que tuvo culto y altar en el corazón de los cuencanos y cuya muerte deplóra esta Universidad, cumplí el piadoso deber de cerrar sus oídos, para que no escuchase los ayes de la horfandad, que crecían y crecían, en su torno, á cada estertor, á cada quejido, á cada convulsión de esa lucha gigantesca y misteriosa con que termina la vida.

Hoy, sobreponiéndome al dolor que me turba y enajena, en pié junto á la Prensa que cruje todavía, difundiendo luz, con la publica-

ción de las obras póstumas del Rector, quisiera cumplir muy devotamente el sagrado deber de grabar con caracteres indelebles en el papel (y mejor fuera en el alma misma del mundo) mi tributo filial de amor, de gratitud, de idolatría escribiendo una página, la más humilde, la más sencilla, la más incorrecta de esta Revista cuya dirección se me ha confiado; pero es vano mi empeño é imposible mi labor, por el momento.

La Universidad Azuaya para manifestar su adhesión al inolvidable Rector después de muerto, con el entusiasmo y el solícito afán con que lo hizo en vida, quiere que esta enlutada edición se consagre á honrar su veneranda memoria; y para cumplir el precepto del art. 187 del Reglamento General, ordena se escriba la excerta biográfica-crítica de la personalidad y las obras del Sr. CORDERO.

Creo llenar satisfactoriamente el primer deseo de esta noble Corporación, publicando las obras necrológicas y los elogios fúnebres que una porción escogida de literatos azuayos, representantes de todas las clases sociales, ha compuesto junto al féretro de nuestro Rector.

En cuanto al segundo precepto de la Universidad.... Ah! si yo pudiera cumplirlo; pero aquí, en esta mesa de Redacción, donde se conservan todavía las cuartillas del papel de borradores y la pluma de acero de las faenas diarias del Rector, no tengo la serena calma y la alegría de otros días. Además, temo poetizar demasiado mi desconsuelo, dar gritos de dolor y olvidarme acaso de con-

signar siquiera lo más glorioso y sobresaliente de la meritísima vida y de las fecundas obras del Sr. CORDERO; y temo, también, al tomar el escalpelo de la disección para el frío análisis del raciocinio, olvidarme de decir que la Universidad le llora; que el Taller está de duelo y que la sociedad entera lamenta su muerte, porque para todos es una pérdida irreparable la desaparición de un colaborador activo y docto del progreso.

Por otra parte, el estudio de la compleja y variada labor científica, literaria, política y social del Sr. CORDERO demanda tiempo, meditación, calma y elementos que no dispongo al presente.

El Sr. CORDERO, como hombre de ciencia, ha alcanzado de sus contemporáneos el dictado de sabio; porque atesoró conocimientos muy especiales y sorprendentes para nuestra época y cultura, y porque supo popularizar, diré así, esos altos y variados conocimientos, en provecho exclusivo de las multitudes, encerrándolos en la forma al parecer sencilla, pero en realidad difícil, del compendio ó catecismo elemental, escrito siempre con la claridad, corrección y elegancia inimitables de su prosa instructiva y amena.

Los opúsculos y los libros sobre "Cultivo de las Quinas", "Apuntaciones Botánicas", "Catálogo de las Plantas Medicinales", "Nociones de Apicultura", "Tratados de Agronomía", "Estudios Botánicos", "Gramática Quichua", traducción del "Arte Poética" de Ayllón, deben considerarse, en su verdadero concepto,

esto es, como obras de propaganda científica.

El Sr. CORDERO no descubrió ninguna verdad nueva en sus investigaciones, no fundó ningún sistema ordenado de doctrina, no inventó ninguna teoría; no enriqueció, con ningún hallazgo, la flora, la fauna ó la gea ecuatorianas; no añadió ningún precepto nuevo al pensamiento, no sorprendió ninguna ley oculta, ni aun en la lengua quichua que le era tan familiar y conocida; pero en cambio, sabio por los conocimientos que poseía, y apóstol por vocación, vulgarizó la ciencia, llamando á las cosas hasta con sus nombres indígenas y enseñando, al mismo tiempo, la utilidad práctica de ellas, ó sea su aplicación á la Medicina, á las industrias, &; seleccionó lo mejor y más provechoso de sus conocimientos para nutrir el cerebro de la sociedad contemporánea; y por último, acrecentó también con nuevos y preciosos elementos el tesoro sagrado de la ciencia, con su Diccionario Quichua-Español y con las curiosas concordancias fonéticas del librito sobre Asuntos Lingüísticos, aunque no alcanzó científicamente, á la comprobación que se propuso al escribir esta obra.

El Sr. CORDERO como poeta—cualidad ésta que muchos críticos la señala como más característica—necesita también ser estudiado con mucha amplitud; porque quien cultivó todos los géneros poéticos con majestralidad é inspiración, hasta arrancar las notas más dulces del idilio, las picantes del epigrama y los tonos agrios de la sátira; quien cantó en romances de clásica sencillez é hizo vibrar las

cuerdas de su lira con los sentidos acentos de la elegía más sublime, con los arrebatadores sonos de la oda y los grandiosos del poema, es un Creador verdadero, que deleita, que entusiasma, que enseña y que fija, al mismo tiempo, la fisonomía de nuestra insipiente literatura nacional. Sus versos necesitan ser analizados uno á uno, pues aunque no alteró con ellos los cánones de las escuelas poéticas, planteó problemas nuevos y de alta importancia estética, si se tiene en cuenta el medio ambiente que respiraba el poeta.

El Sr. CORDERO como orador, como parlamentario, como diplomático, necesita extensos capítulos para ser juzgado; porque la fogosidad de su arrebatado para sentir, la energía de su palabra para convencer y la fuerza irresistible de su argumentación para rebatir, le dan un carácter peculiarísimo y original, como lo prueban la variada y abundante colección de sus discursos. Es cierto que el Sr. CORDERO no perfeccionó los sistemas de legislación, no dictó Códigos, no celebró tratados públicos, no resolvió problemas internacionales; pero, en cambio, como legislador, fundó Universidades y Colegios, mejoró los Códigos; y como Diplomático en la cancillería, y como escritor ó como ciudadano de valer é influjo social [ejerciendo eso que se llama la misión diplomática de las clases directivas] trató de importantes asuntos internacionales con maestría, sagacidad y admirable previsión. Para resolver algunos enojosos asuntos de este género, habrá tal vez que recurrir á las lecciones que nos deja en

sus libros, opúsculos, estudios de revistas ó periódicos y artículos de polémica escritos con tal objeto.

El Sr. CORDERO como estadista y magistrado no fué fundador ni jefe de ningún partido político, no reglamentó la acción directiva del círculo en que actuaba, no señaló nuevas orientaciones administrativas; pero jamás infringió la ley y la Constitución fué su Evangelio. Republicano práctico, luchó contra toda tiranía, y dimitió el alto cargo de Presidente de la República, después de un triunfo glorioso sobre sus enemigos [que lo eran los de la Patria] cuando su Gobierno se afianzaba fuertemente, sólo por evitar lágrimas y sangre al pueblo. Con la dimisión venció el Sr. CORDERO no sólo á sus enemigos y acusadores, sino que puso anticipadamente en vergonzosa derrota á todo el que intente mancillar su honra.

El Sr. CORDERO como educacionista y director de las vocaciones literarias de la juventud; como industrial é impulsador del progreso material de los pueblos; como abogado y periodista; como crítico y biógrafo; como polígrafo y fundador de Liceos, Academias y sociedades literarias; como agrónomo y promovedor de Esposiciones y Concursos industriales, y en fin, como varón adornado con otras muchas y muy bellas cualidades de las que jamás prescindirá la crítica, no puede ser estudiado en los estrechos límites de una página editorial.

Basta por ahora recoger en esta edición los lamentos de Cuenca, la tierra nativa del

Sr. CORDERO, á nombre de la Universidad Azuaya que siente el inmenso vacío de la horfandad desde la ausencia eterna de su ilustre Rector. En cuanto á mí, cumpliré mi deber, llenando resignado la tarea, sin que me arredren la magnitud de la empresa y lo árduo de la labor; porque si los hijos están llamados siempre á cubrir con la mortaja y á encerrar en el ataúd el cuerpo inanimado del que se muere, yo como único deudo del Rector en este Instituto, y sólo yo, tengo obligación de recoger los despojos de su gloria para guardarlos con veneración en las modestas páginas de esta Revista y en la urna sagrada de los archivos de la Universidad.

Remigio Romero León.
